

# Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 18 de marzo de 2015

Número 4236-VII

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se cita al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al gobernador del Banco de México, a efecto de que comparezcan ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta soberanía

## Anexo VII

**Miércoles 18 de marzo**



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACUERDO DE JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE CITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y AL GOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE ESTA SOBERANÍA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34, numeral uno, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración del pleno el presente acuerdo, al tenor de las siguientes:

#### Consideraciones

I. Que el 10 de enero de 2014, fue publicado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia Financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mismo que en las disposiciones transitorias de su Artículo Quinto, fracción VII establece la obligación del Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Gobernador del Banco de México de comparecer conjuntamente ante la Cámara de Diputados al vencimiento del plazo de sesenta días después de la entrada en vigor del decreto de mérito, y deberán comparecer además a los seis y doce meses siguientes para informar respecto de la evolución del mercado de redes de disposición y respecto de la aplicación de las disposiciones antes referidas.

*Edgari A  
18 Mar 15  
11:56*

II. Que el pasado 13 de marzo los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, solicitaron a la Junta de Coordinación Política de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se considerará la comparecencia del Lic. Jaime González Aguadé, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Dr. Agustín Carstens Carstens, Gobernador del Banco de México.

III. Que para efectos del análisis legislativo detallado de estos asuntos, el artículo 93 constitucional en su párrafo segundo establece:

*18 MAR 2015  
11:54  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEPARTAMENTO DE LA MESA DIRECTIVA  
PRIMERA SESIÓN*

*Cualquiera de las Cámaras podrá convocar a los secretarios de Estado, al procurador general de la República, a los directores y administradores de las entidades paraestatales, así como a los titulares de los órganos autónomos, para que informen bajo protesta de decir verdad, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades o para que respondan a interpelaciones o preguntas.*



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, somete a consideración del Pleno el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** Se cita a comparecer al Lic. Jaime González Aguadé, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Dr. Agustín Carstens Carstens, Gobernador del Banco de México, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en términos a las disposiciones transitorias en el Artículo Quinto, fracción VII del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, a efecto que den cuenta sobre las disposiciones de carácter general para regular los términos y condiciones en que se presten los servicios relacionados con las Redes de Medios de Disposición, así como las cuotas de intercambio y comisiones que se cobren directa o indirectamente.

**Segundo.** La comparecencia del Lic. Jaime González Aguadé, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Dr. Agustín Carstens Carstens, Gobernador del Banco de México, se desarrollará el miércoles 8 de abril de 2015, a las 10:00 horas, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

**Tercero.** El formato a que se sujetarán la comparecencia de estos funcionarios, será determinado por la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

**Cuarto.** Se solicita respetuosamente al Presidente de la Mesa Directiva, para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se notifique a los funcionarios correspondientes.

**Quinto.** Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

### Transitorio

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de marzo de 2015.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Junta de Coordinación Política

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ricardo Anaya Cortés

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño

Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. María Sanjuana Cerdá Franco

Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Nueva Alianza



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaño, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerdá Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Veyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>